Outlook

DOBLE ATENCION 27 OCTUBRE DE 2025

Desde Yuly Noema Garcia Navarro <ygarcian@sdis.gov.co>
Fecha Lun 27/10/2025 9:52 AM
Para karen.martinezr@icbf.gov.co <karen.martinezr@icbf.gov.co>
CC Henny Stella Diaz Diaz <henny.diaz@icbf.gov.co>; Ingrith Johanna Meza Bohorquez <ingrith.meza@icbf.gov.co>; Julian Rodrigo Hernandez Sepulveda <jhernandezs@sdis.gov.co>; Argenis Solanyy Ruiz Muñoz <asruizm@sdis.gov.co>; Nicolas Suarez Villalba <nsuarezv@sdis.gov.co>; Adriana Gonzalez Gomez <agonzalezg1@sdis.gov.co>; Margarita Maria Cuellar Mendez <mcuellarm@sdis.gov.co>; Hernando Jose Londoño Ebratt <hlondono@sdis.gov.co>

Apreciada Karen,

En cumplimiento de la cláusula tercera en los Compromiso de las partes No. 4 del Convenio Interadministrativo 4719-2025, que establece el reporte mensual de los participantes o beneficiarios identificados con doble atención por parte de la SDIS o del ICBF, con el fin de determinar el servicio al cual pertenece cada beneficiario, nos permitimos remitir la información correspondiente a cincuenta (50) usuarios que presentan presunta duplicidad en la atención, para los fines pertinentes y en el marco de las acciones de verificación y depuración de la base de datos de beneficiarios conforme a lo acordado contractualmente.

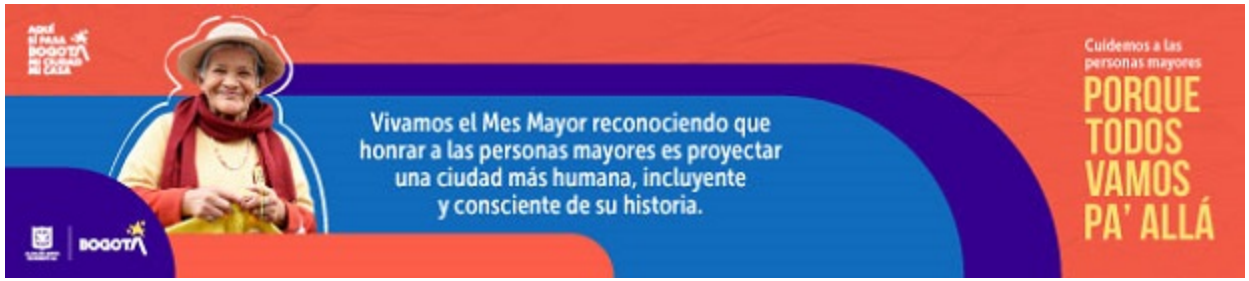
DOBLE ATENCION 27 DE OCTUBRE

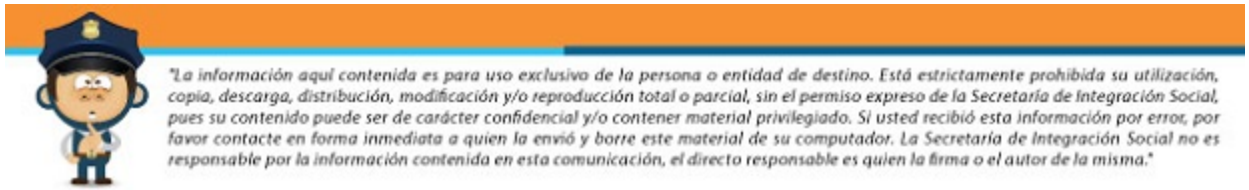
Cordialmente

Yuly Noema García Navarro
Líder Componente Administrativo y Gestión del Dato
Subdirección para la Infancia
Secretaría Distrital de Integración Social

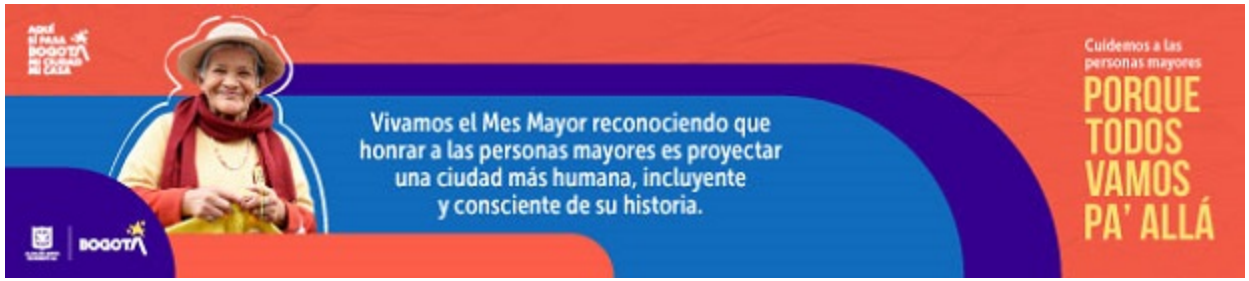
Proyecto:
Julian Rodrigo Hernandez Sepulveda

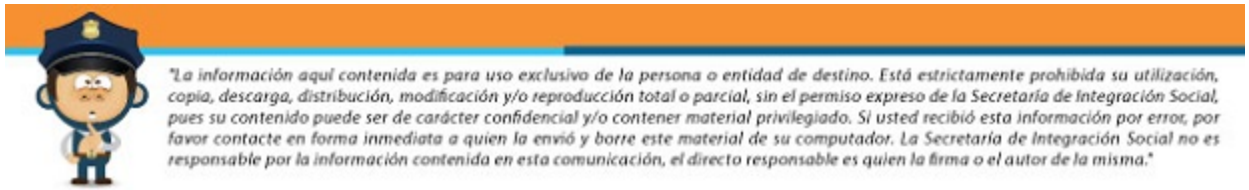
Subdirección para la Infancia
Secretaría Distrital de Integración Social





"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."





"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."